EXPTE. D- 3078 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito a todas las actividades que se realicen con motivo de conmemorarse el 1 de octubre de 2022 el **"DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD".-**

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Día Internacional de las Personas de Edad, es un día importante para concientizar contra la discriminación de las personas mayores.-

Este día es una oportunidad para poner de relieve la importante contribución de las personas mayores a la sociedad y para concienciar sobre los problemas y los retos que plantea el envejecimiento en el mundo actual.

La discriminación por envejecimiento y en ocasiones el abandono y maltrato de las personas mayores es una actitud frecuente y perjudicial que se basa en el supuesto de que es una norma social y, por tanto, aceptable. Esta marginación es una realidad en la mayor parte de las sociedades, de una forma u otra, y se materializa en las actitudes de los individuos, las prácticas institucionales y normativas, y la representación mediática. Todas ellas devalúan y excluyen a las personas mayores.-

Tales formas de discriminación, de cómo las personas de edad son tratadas y percibidas por sus sociedades, incluso en los ambientes médicos y centros de trabajo, crean entornos que limitan su potencial y afectan a su salud y bienestar. El fracaso para hacer frente a esta discriminación socava los derechos de las personas mayores y dificulta su contribución a la vida social, económica, cultural y política.-

El lema elegido el pasado año fue "Equidad digital para todas las edades", hace hincapié en la necesidad de que las personas de edad tengan acceso y una participación significativa en el mundo digital. Al respecto el Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Gutierres Dijo: "*Si las personas de edad pueden acceder a las nuevas tecnologías, aprenderlas y utilizarlas, estarán mejor equipadas para ayudar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible,*

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

que constituyen nuestro llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y velar por que, en 2030, todas las personas gocen de salud, paz y prosperidad".

En la actualidad, viven en el mundo casi 700 millones de personas mayores de sesenta años y se espera que para el año 2050 sean unos 2.000 millones, lo que representará más del 20 por ciento de la población mundial.-

Debemos trabajar en una agenda desde los distintos ámbitos de la sociedad con el objetivo central de que se fortalezcan los derechos de las personas de edad y su papel en la sociedad.-

Por todo ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.